

## **ACTA NUMERO 16-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:53 horas del miércoles 16 de mayo del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 16-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 16-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 16-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 14-2001 y 15-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Plazo señalado por el Rector de la Universidad para recepción de pruebas con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO del Acta No. 37-2000
- 5o. Presentación del Manual de Bioterio, elaborado por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana
- 6o. Criterios establecidos por la Dirección General de Docencia para la concesión de ayudas becarias y económicas
- 7o. Convocatoria para la elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 8o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 9o. Pruebas que serán aplicadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2002
- 10o. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, con relación a procesos de traslados e inscripción en carreras simultáneas para el segundo semestre del año 2001
- 11o. Solicitud de la Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, Licda. María del Carmen Bran González, para que se

- apoye al Lic. Roberto Enrique Flores Arzú en su gestión de solicitud de ayuda económica ante la Dirección General de Docencia, para la presentación de trabajos de investigación en Australia y Nueva Zelanda
- 12o. Solicitud del M.Sc. Adolfo León Gross, de dejar sin efecto lo acordado en el Punto NOVENO, inciso 9.2, del Acta No. 12-2001, relacionado con su solicitud de retiro por jubilación
  - 13o. Solicitud de retiro por jubilación
  - 14o. Solicitudes de los Directores de las Escuelas de Nutrición, Química, Química Farmacéutica, Biología, con relación a cambios en los *pensa* de estudios, créditos, requisitos y equivalencias de cursos del Plan 2000
  - 15o. Audiencia a miembros de la Organización de Estudiantes de Biología
  - 16o. Nombramiento de Jefe *a.i.* del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica
  - 17o. Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001
  - 18o. Nombramiento de Director *a.i.* de la Escuela de Nutrición
  - 19o. Nombramiento del Comité Organizador de la Sexta Semana Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 14-2001 Y 15-2001**

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la lectura de las Actas Números 14-2001 y 15-2001 para la próxima sesión.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 Se conoce copia del oficio Ref. No.F.0699.04.2001, de fecha 23 de abril del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Rubén Velásquez, Coordinador de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual le envía el trifoliar informativo sobre el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX), de la Organización Panamericana de la Salud, solicitándole que la Comisión de Biblioteca determine la adquisición de libros de este Programa y que evalúe la posibilidad de que se establezca un sitio de venta en esta Unidad Académica o en un lugar cercano, con libros de utilidad para las cinco carreras de la Facultad, de manera que los estudiantes puedan obtener libros de texto de alta calidad a precios accesibles.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.706A.04.2001, de fecha 23 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Virna Rivas, Secretaria del Comité Organizador del XXVII Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias Farmacéuticas, por medio del cual le autoriza utilizar un espacio en el portal de Internet de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para lo cual deberá presentar a ese decanato la información que se desea ingresar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0710.04.2001, de fecha 23 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Dra. Silvana Maselli de Sánchez, Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONARFI), por medio del cual le informa que ese Decanato ha designado al M.Sc. Sergio Melgar y a la Licda. Lissette Madariaga, como representantes titular y suplente de esta Unidad Académica ante CONARFI, respectivamente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 120-2001, de fecha 23 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Antonieta González, Directora de la Escuela de Nutrición y Licda. Lesbia Arriaza, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual les solicita que en forma conjunta elaboren un proyecto para la producción de bebidas nacionales y lo trasladen a ese Decanato, para dar cumplimiento a lo requerido por el Rector de la Universidad, relacionado con una solicitud del diputado Pablo Ceto, Jefe de la Bancada del partido Alianza Nueva Nación (ANN).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0826.05.2001, de fecha 24 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual le informa que se autoriza a la Licda. Julieta Ortiz de García, para participar en el curso “Métodos serológicos y moleculares para la detección de virus en plantas”, a realizarse en la Facultad de Agronomía, del 25 al 27 de abril del año 2001.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0751.04.2001, de fecha 27 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Dra. Silvana Maselli de Sánchez, Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONARFI), por medio del cual le solicita que en toda la documentación que emita dicha Comisión, se haga constar que el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), pertenecen a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 135-2001, de fecha 02 de mayo del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual solicita al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director General de Investigación de la Universidad, Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Coordinador de la Comisión nombrada para revisar y proponer modificaciones al Reglamento de Evaluación Terminal, Normas e Instructivo de Tesis, para que se sirvan emitir opinión sobre el Proyecto de Acuerdo de Ayuda Financiera e Investigación del Instituto Benson de Agricultura y Alimentos, presentado a ese Decanato por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0767.05.2001, de fecha 02 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le solicita un listado de profesores de esta Unidad Académica, quienes hayan obtenido el reconocimiento de grado de sus maestrías o doctorados, así como un listado de quienes lo tengan en trámite.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce el oficio REF:001131-2000/2001, de fecha 03 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Ninnette Eugenia Escobar de Andrade, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual informa que en Asamblea General recientemente realizada, se eligió Vicepresidente, Vocal I y Prosecretaria de ese Organismo para el período 2001-2003, quedando integrada esa Junta Directiva de la siguiente manera:

Presidente

Lic. Jorge Alfredo Solís González

Vicepresidente	Lic. Erwin Emilio García Fuentes
Vocal I	Licda. Ely Margarita Ocaña Durán
Vocal II	Lic. Jorge Luis De León Arana
Secretaria	Licda. Ninnette Eugenia Escobar de Andrade
Prosecretaria	Licda. Lily Iracema Gordillo Alas
Tesorero	Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a los nuevos miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, deseándoles éxito en sus funciones.

3.10 Se conoce la carta de fecha 07 de mayo del año 2001, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, profesor del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta una extensión del informe enviado a esta Junta Directiva el 28 de noviembre del año 2000, sobre las actividades que desarrollara en intercambio académico en la Universidad Autónoma de México.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce la Hoja de Envío, de fecha 08 de mayo del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual presenta a los miembros de Junta Directiva la invitación a la conferencia "Propiedad intelectual, derechos de autor y patentes", impartida por asesores jurídicos de la Oficina de Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía, el lunes 14 de mayo del año 2001, de 14:00 a 16:30 horas, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

#### **PLAZO SEÑALADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PARA RECEPCION DE PRUEBAS CON RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA LICDA. LILLIAM MARIA BARRANTES ECHAVARRIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL PUNTO SEXTO DEL ACTA NO. 37-2000**

Se conoce el oficio Of.Ref.R.0312-05-2001, de fecha 07 de mayo del año 2001, recibido en Secretaría de la Facultad, el 09 de mayo del año 2001, a las 14:35 horas, suscrito por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de

San Carlos de Guatemala, por medio del cual de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Reglamento de Apelaciones, señala el plazo de diez días para que la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría y la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aporten las pruebas que tuvieran que rendir con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. Barrantes Echavarría, en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO, del Acta No. 37-2000, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva, el 26 de octubre del año 2000.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, para que prepare y envíe dentro del plazo fijado, las pruebas documentales sobre las que se basan los argumentos presentados por este Organo de Dirección al Señor Rector, al evacuar la audiencia concedida, contenidos en el Punto CUARTO, del Acta No. 12-2001, de la sesión celebrada el 04 de abril del año 2001.

### **QUINTO**

#### **PRESENTACION DEL MANUAL DE BIOTERIO, ELABORADO POR LA LICDA. ANTONIETA GUADALUPE RODAS RETANA**

Se conoce la PROVIDENCIA 141-2001, de fecha 07 de mayo del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos el "Manual de Bioterio", elaborado por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, profesora de la Escuela de Biología, el cual le fuera solicitado como producto de su asistencia al curso "Crianza y Reproducción de Animales de Laboratorio", realizado en el Centro de Crianza de Animales de Laboratorio de la Fundación Oswaldo Cruz, Brasil, del 16 de octubre al 17 de noviembre del año 2000. Indica la Licda. Rodas Retana que espera que el documento sea revisado y autorizado para ser reproducido.

**Junta Directiva acuerda,** dar por recibido el "Manual de Bioterio", elaborado por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, profesora de la Escuela de Biología. Asimismo, solicitar al Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero de este Organo de Dirección, que se sirva analizarlo y presente un dictamen al respecto en próxima sesión.

### **SEXTO**

#### **CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA PARA LA CONCESION DE AYUDAS BECARIAS Y**

**ECONOMICAS**

Se conoce la carta de fecha 24 de abril del año 2001, suscrito por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad, por medio de la cual transcribe el acuerdo No. 02-2001 de esa Dirección, de fecha 24 de abril del año 2001, en el cual se establecen los criterios a seguir para la concesión de ayudas becarias y económicas a profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del programa de apoyo al profesor universitario del Fondo de Desarrollo.

Junta Directiva acuerda,

6.1 Enviar a los Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Coordinador del Area Común, copia del acuerdo No. 02-2001, de fecha 24 de abril del año 2001, dictado por la Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.

6.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia que para la concesión de ayudas económicas para asistencia a seminarios, congresos y eventos académicos como apoyo a los profesores, se requiera la opinión favorable del Organismo de Dirección de las respectivas Unidades Académicas.

**SEPTIMO****CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce la carta de fecha 04 de mayo del año 2001, recibida en la Secretaría de la Facultad el 14 de mayo del año 2001, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Secretaria General Interina de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.2, del Acta No. 09-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 25 de abril del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó convocar a elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, encargando a dicha Junta Directiva señalar lugar, fecha y hora para que se lleve a cabo el respectivo evento eleccionario.

**Junta Directiva** con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.2, del Acta No. 09-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 25 de abril del año 2001 y de conformidad con lo establecido en

los artículos 50, 51, 53 y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 3o., 4o., 25o., 27o., 30o., 35o., 52o. y 53o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

7.1 Fijar el día martes 31 de julio del año 2001, para que en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 01 de agosto del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 02 de agosto del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistieran cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a dichos cargos, a partir del 01 de junio hasta el 27 de julio del año 2001 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

7.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

## **OCTAVO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

8.1 Se conoce el oficio No.T.107.05.2001, de fecha 11 de mayo del año 2001, suscrito por Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q 152,727.27, a favor de la empresa Química Universal, para la compra de materia prima de la planta de Sales de Rehidratación Oral, consistente en 20,000 kilos de glucosa anhidra granulada, según la orden de compra No. 4888, adjuntando el expediente correspondiente al proceso de adjudicación.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 152,727.27, a favor de Química Universal, para la adquisición de 20,000 kilos de glucosa anhidra granulada, según la orden de compra No. 4888, con cargo a la partida



4.5.06.2.04.261, Compuestos y Elementos Químicos, del Subprograma de Sales de Rehidratación Oral, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

8.2 Se conoce la PROVIDENCIA 149-2001, de fecha 14 de mayo del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, la solicitud de ayuda económica presentada por la Br. Sindy Marilyn Hernández Bonilla, carnet No. 9617861, estudiante de la carrera de Biología, para poder cubrir parte de los gastos en que incurra al asistir al curso intensivo “Los Hongos Comestibles, Venenosos y Alucinógenos en México: Tradiciones, Estudio, Identificación, Sistemática, Ecología, Distribución y Cultivos”, que será dictado por el Dr. Gastón Guzmán durante el mes de junio del presente año, en Xalapa, Veracruz, México. Indica que dicho curso le servirá para validarlo como Curso de Formación Profesional de su carrera y que el viaje será costado por ella, por lo que solicita dicha ayuda.

**Junta Directiva acuerda**, indicar a la Br. Sindy Marilyn Hernández Bonilla, carnet No. 9617861, estudiante de la carrera de Biología, que no es posible autorizar la ayuda económica solicitada.

8.3 Se conoce el oficio ZOO.Ofc.No.080-2001, de fecha 11 de mayo del año 2001, suscrito por el M.Sc. Oscar Lara, Director de la Escuela de Biología y el M.Sc. Sergio Melgar, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de esa Escuela, por medio del cual solicitan la autorización de una ayuda económica consistente en Q 3,000.00, a favor del Lic. Juan José Chávez Mulet, quien actualmente ocupa el puesto de Investigador de los proyectos financiados por la Dirección General de Investigación (DIGI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La ayuda económica solicitada, será utilizada para cubrir parte del valor del boleto aéreo ida y vuelta a Nueva Orleans, Estados Unidos, a fin de que el Lic. Chávez Mulet pueda procesar muestras de ADN de poblaciones de *Triatoma dimidiata*, con técnicas avanzadas de biología molecular, en el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Loyola, como parte de las investigaciones que realiza. Se adjunta el formulario para solicitud de ayudas económicas y la documentación respectiva.

A este respecto, se conoce el oficio ZOO.Ofc.No. 079-2001, de fecha 11 de mayo del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy, coordinadora de los proyectos de investigación sobre la enfermedad de Chagas en el Laboratorio de Entomología y Parasitología de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta ampliamente las justificaciones y actividades que llevará a cabo el Lic.

Chávez Mulet en el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Loyola, Nueva Orleans, Estados Unidos de América, apoyando la solicitud de ayuda económica por Q 3,000.00.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q 2,000.00, a favor del Juan José Chávez Mulet, para sufragar parte de los gastos de boleto aéreo ida y vuelta Guatemala-Nueva Orleans, Estados Unidos de América, para asistir a procesar muestras de ADN de poblaciones de *Triatoma dimidiata*, con técnicas avanzadas de biología molecular, en el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Loyola, como parte de las investigaciones sobre la enfermedad de Chagas de los proyectos financiados por la Dirección General de Investigación (DIGI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), del 03 al 16 de junio del año 2001, con cargo a con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a este Organismo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

### **NOVENO**

#### **PRUEBAS QUE SERAN APLICADAS A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA EN EL AÑO 2002**

Se conoce el MEMORANDUM DIGED No.19-2001, de fecha 15 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicita la transcripción del Punto de Acta del Organismo de Dirección de las Unidades Académicas, en el que se especifica qué pruebas deber ser aplicadas a los estudiantes que aspiran ingresar a la Universidad para el año 2002.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, establecer que para el proceso de ubicación para aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2002, se requerirá un rendimiento satisfactorio en las pruebas de conocimientos básicos en las áreas de Química, Biología y Matemáticas.

### **DECIMO**

#### **SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA, CON RELACION A PROCESOS DE TRASLADOS E INSCRIPCION EN CARRERAS SIMULTANEAS PARA EL**

**SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001**

Se conoce el oficio Ref.DRYEH 63-2001, de fecha 02 de mayo del año 2001, suscrito por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informan que las inscripciones de reingreso para el segundo semestre de este año, se realizarán del 02 al 13 de julio, por lo que solicitan se les informe si es posible autorizar de manera general traslados, carreras simultáneas y cambios de carrera.

A este respecto, se conoce la PROVIDENCIA CEDE.088.05.01, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual presenta su opinión con relación a la solicitud del Departamento de Registro y Estadística.

**Junta Directiva** con base en la opinión presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del CEDE **acuerda**, informar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que las solicitudes de traslados de universidades privadas, carreras simultáneas dentro de esta Unidad Académica y cambios de carrera dentro de esta Unidad Académica, podrán autorizarse por ese Departamento de manera general. En los casos de solicitudes de traslados a esta Facultad de estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de carreras simultáneas entre esta Facultad y otras Unidades Académicas, deberá solicitarse la opinión de este Organo de Dirección, de conformidad a lo establecido en los artículos 25o. y 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil.

**DECIMOPRIMERO**

**SOLICITUD DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA, LICDA. MARIA DEL CARMEN BRAN GONZALEZ, PARA QUE SE APOYE AL LIC. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZU EN SU GESTION DE SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DOCENCIA, PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION EN AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA**

Se conoce el oficio Ref.EQB.217.05.01, de fecha 09 de mayo del año 2001, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran Gonzáles, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con el visto bueno de la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de esa Escuela, por medio del cual solicita el apoyo de Junta Directiva, para gestionar ante la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un apoyo económico a favor del Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular I de ese Departamento, consistente en US\$ 250.00, para financiar su estadía en Australia y Nueva Zelanda, donde presentará los resultados de los trabajos de investigación cofinanciados por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el período comprendido del 03 al 13 de julio del año 2001. El Lic. Flores Arzú actualmente se encuentra en España, realizando estudios de doctorado en Biología Fundamental con énfasis en Micología-Micorrizas, en la Universidad de Murcia y ha conseguido el financiamiento del pasaje aéreo por parte de la Cooperación Holandesa.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda económica al Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular I del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, consistente en US\$ 250.00 o su equivalente en quetzales, para financiar su estadía en Australia y Nueva Zelanda, donde presentará los resultados de los trabajos de investigación cofinanciados por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el período comprendido del 03 al 13 de julio del año 2001, considerando que es de importancia la difusión de los trabajos de investigación que se generan en esta Facultad y que el Lic. Flores Arzú se ha destacado en el ámbito de la investigación sobre Micorrizas, habiendo realizado varias publicaciones en revistas científicas internacionales sobre el tema, dando renombre a esta Unidad Académica y a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **DECIMOSEGUNDO**

**SOLICITUD DEL M.Sc. ADOLFO LEON GROSS, DE DEJAR SIN EFECTO LO ACORDADO EN EL PUNTO NOVENO, INCISO 9.2, DEL ACTA NO. 12-2001, RELACIONADO CON SU SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION**

Se conoce el oficio DEFQ.No.093.05.2001, de fecha 14 de mayo del año 2001, suscrito por el M.Sc. Adolfo León Gross, Profesor Titular IX del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, por medio del cual solicita dejar sin efecto lo acordado en el Punto NOVENO, inciso 9.2, del Acta No. 12-2001, en el que se autorizó su retiro por jubilación a partir del 01 de junio del año 2001. Indica el M.Sc. León Gross, que esto obedece a que existe incongruencia entre la relación laboral que le certificó la Agencia de Tesorería de la Facultad y la relación laboral de la División de Administración de Personal, lo cual le es desfavorable para retirarse bajo esas condiciones.

**Junta Directiva** considerando que las razones presentadas son justificables **acuerda**, dejar sin efecto lo acordado en el Punto NOVENO, inciso 9.2, del Acta No. 12-2001, de la sesión celebrada por este Organismo de Dirección, el 04 de abril del año 2001.

### **DECIMOTERCERO**

#### **SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION**

Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación del Lic. Manuel Basilio Muñoz Rodríguez, al puesto de Profesor Titular VII TC, en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de julio del año 2001.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar el retiro por jubilación del Lic. Manuel Basilio Muñoz Rodríguez, del puesto de Profesor Titular VII TC, Plaza No. 15, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, a partir del 01 de julio del año 2001. Asimismo, agradecer al Lic. Muñoz Rodríguez por los años de servicio brindados a esta Unidad Académica, así como la dedicación e interés puestos en su función académica.

### **DECIMOCUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE NUTRICION, QUIMICA, QUIMICA FARMACEUTICA Y BIOLOGIA, CON RELACION A CAMBIOS EN LOS PENSAS DE ESTUDIOS, CREDITOS, REQUISITOS Y EQUIVALENCIAS DE CURSOS DEL PLAN 2000**

Se conocen las solicitudes presentadas por los Directores de las Escuelas de Nutrición, Química, Química Farmacéutica y Biología, contenidas en los oficios Ref.DEN.003.01.2001, de fecha 17 de enero del año 2001, DEQ.No.016.01.2001, de fecha 24 de enero del año 2001,

REF.EQF.47.02.2001, de fecha 12 de febrero del año 2001, EB/026-2001, de fecha 26 de enero del año 2001, EB/No.083-2001, de fecha 23 de febrero del año 2001, Ref.DEN.162.04.2001 y DEQ.No.072.04.2001, de fecha 12 de abril del año 2001, por medio de los cuales plantean varias propuestas de cambios de cursos en los *pensa* de estudios, así como en el número de créditos, cambios en los requisitos y equivalencias de algunos cursos del plan de estudios 2000 de sus carreras.

A este respecto, se conocen las justificaciones, opiniones y ampliación de información, que presentaran los cinco Directores de Escuela y la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), contenidas en los oficios REF.CEDE.057.02.01, de fecha 27 de febrero del año 2001, FSA.No.060.03.01, de fecha 05 de marzo del año 2001, REF.EQF.118.03.2001, de fecha 19 de marzo del año 2001, REF.EQB.115.001, de fecha 20 de marzo del año 2001, Ref.DEN.126.03.2001, de fecha 20 de marzo del año 2001, Ref.DEN.127.03.2001, de fecha 20 de marzo del año 2001, EB/No.101-2001, de fecha 21 de marzo del año 2001, EB/No.102-2001, de fecha 21 de marzo del año 2001, CEDE.No.80.03.01, de fecha 22 de marzo del año 2001, CEDE.No.113.04.2001, de fecha 18 de abril del año 2001, CEDE.No.121.04.01, de fecha 25 de abril del año 2001, REF.DEN.171.04.01, de fecha 26 de abril del año 2001, REF.EQB.183.001, de fecha 26 de abril del año 2001, EB/No.149-2001, de fecha 27 de abril del año 2001 y REF.EQF.195.05.2001, de fecha 16 de mayo del año 2001.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, indica que además de los planteamientos que realizarán los miembros de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB), se han recibido en esa Secretaría otras solicitudes y propuestas por parte de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y de las restantes organizaciones estudiantiles, las cuales fueron enviadas a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y a los respectivos Directores de Escuela, para su análisis y opinión; asimismo, la Licda. Cortez Dávila le informó verbalmente que hay otros planteamientos del Director de la Escuela de Química Farmacéutica. En todos estos casos, aún está pendiente que sean enviados los documentos para su conocimiento por parte de Junta Directiva.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión, considerando las justificaciones y opiniones presentadas **acuerda:**

14.1 Autorizar los siguientes cambios de cursos en los *pensa* de estudios, número de créditos, requisitos y equivalencias correspondientes al plan de estudios 2000:

**14.1.1 Carrera de Nutricionista:**

14.1.1.1 El curso de Física I del segundo ciclo, se denominará "Física", con código y contenidos específicos y con 5 créditos, con vigencia a partir del segundo semestre del año 2001.

14.1.1.2 A partir del primer semestre del año 2002, se modifican los requisitos de cursos, como se indica a continuación:

<b>CURSO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>TERCER CICLO</b>			
Estado Nutricional	035134	4.0	Física Sociología I
Psicología I	035145	5.0	Metodología de la Investigación II
<b>QUINTO CICLO</b>			
Nutrición I	055234	6.0	Antropología de la Alimentación y Nutrición Psicología II
<b>SEXTO CICLO</b>			
Metodología de la Investigación III	065222	5.5	Metodología de la Investigación II Epidemiología General
<b>SEPTIMO CICLO</b>			
Fisiopatología de Adultos	075322	5.0	Anatomía y Fisiología Humana Bioquímica II
Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal	075334	6.0	Alimentos Análisis Químico de Alimentos
Economía Alimentaria	075335	4.0	Mínimo 170 créditos aprobados

<b>OCTAVO CICLO</b>			
Fisiopatología de Niños	085322	5.0	Anatomía y Fisiología Humana Bioquímica II
Tecnología de Alimentos de Origen Animal	085333	6.0	Alimentos Análisis Químico de Alimentos
Situación Alimentaria Nutricional	085334	5.0	Metodología de la Investigación IV Economía Alimentaria
<b>NOVENO CICLO</b>			
Servicios de Nutrición I	095333	6.0	Análisis Sensorial Nutrición III Economía Alimentaria Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal Tecnología de Alimentos de Origen Animal
Curso Optativo NI	OPT501	5.0	Un mínimo de 225 créditos aprobados
<b>DECIMO CICLO</b>			
Servicios de Nutrición II	105332	8.0	Servicios de Nutrición I

**14.1.2 Carrera de Químico:**

14.1.2.1 El curso de Fisicoquímica I, código 051225, del quinto ciclo, tendrá como requisitos Matemática IV, Física III y Análisis Inorgánico II, a partir del primer semestre del año 2002.

14.1.2.2 El curso de Química de Productos Naturales, pasará al noveno ciclo de la carrera de Químico, con 8 créditos, cambiando al código 091321.

14.1.2.3 El curso de Bioquímica Avanzada y Biotecnología, pasará al décimo ciclo, cambiando al código 101321.

**14.1.3 Carrera de Químico Farmacéutico:**

Modificar la nota que aparece al final del *pensum* de la siguiente manera:  
 “NOTA: En el décimo ciclo se realizarán prácticas de Capacitación Externa y Servicio Social con carácter opcional, de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.8, del Acta No. 31-99, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 16 de septiembre de 1999 y con la Propuesta de Rediseño Curricular, aprobada en el Punto DECIMO, del Acta No. 39-99, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de noviembre de 1999.”

**14.1.4 Carrera de Biólogo:**

14.1.4.1 El curso de Física I del segundo ciclo, se denominará “Física”, con código y contenidos específicos y con 5 créditos, con vigencia a partir del segundo semestre del año 2001.

14.1.4.2 Las equivalencias de los cursos de las áreas de Botánica y



Zoología quedan de la siguiente manera:

PLAN 1979		PLAN 2000	
CODIGO	CURSO	CODIGO	CURSO
761	Reproducción y Desarrollo	044124	Botánica I
792	Botánica Sistemática I		
815	Botánica Sistemática II	054222	Botánica II
		064221	Botánica III
819	Zoología I	044125	Zoología I
		054224	Zoología II
067	Zoología II	064223	Zoología III

**14.1.5 Para las cinco carreras de la Facultad:**

14.1.5.1 Los cursos de Química Orgánica II y Análisis Inorgánico II, tendrán 7.5 créditos a partir del segundo semestre del año 2001.

14.1.5.2 Los cursos de Química Orgánica I y Análisis Inorgánico I, tendrán 7.5 créditos a partir del primer semestre del año 2002.

14.1.5.3 El curso de Análisis Inorgánico I, además de Química General II, tendrá como requisito Metodología de la Investigación II, a partir del primer semestre del año 2002.

14.2 No autorizar la solicitud de agregar el curso de Botánica Sistemática del plan de estudios 1979, como equivalencia de Farmacobotánica, del plan 2000, para la carrera de Químico Farmacéutico.

14.3 No autorizar la solicitud de que se agregue el curso de Estadística como requisito de Análisis Inorgánico II, para la carrera de Químico, ya que este último es un curso común a cuatro carreras y por consiguiente, debe tener los mismos requisitos.

14.4 Incorporar los cambios autorizados a los *pensa* de estudios y las tablas de equivalencias, cuando se analicen y resuelvan las solicitudes que están pendientes de conocerse en próxima sesión.

**DECIMOQUINTO**

**AUDIENCIA A MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE ESTUDIANTES DE BIOLOGIA**

De conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 15-2001, de la sesión celebrada el 03 de mayo del año 2001, Junta Directiva procede a recibir en audiencia a miembros de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB).

Siendo las 17:20 horas ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva los bachilleres Jorge García Polo, Oscar Hugo Machuca y Fernando Castillo,

Secretarios de Organización, Asuntos Estudiantiles y de Divulgación de la OEB, respectivamente.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que expongan el motivo de la audiencia.

Los miembros de la Junta Directiva de la OEB exponen que ya han solicitado por escrito a este Organismo de Dirección, algunas propuestas relacionadas con el *pensum* de la carrera de Biólogo, las cuales se han tratado en Asambleas Generales de estudiantes de dicha carrera, por lo que su presencia el día de hoy, es para ampliar las razones y ratificar su solicitud de que sean atendidas. Indican que con la reducción a un solo curso de Física y uno de Análisis Inorgánico, los estudiantes de Biología preocupados por su formación, han solicitado por los canales correspondientes, que se les brinden clases en la jornada vespertina para cubrir algunos contenidos que tienen entendido serán parte de dichos cursos a partir del próximo semestre y que actualmente no fueron contemplados. Asimismo, solicitan que se incluya en el *pensum* un curso de Microbiología, por considerarlo de importancia en su carrera, proponiendo que se incluya en el sexto ciclo, haciendo un corrimiento con los cursos Optativo I y II y que se fusionen en uno solo, los cursos de Investigación Aplicada I y II. También solicitan que se cambie de ciclo los cursos de Geobiología, del noveno al quinto, y de Problemas Ambientales, del quinto al noveno y que se considere un cambio en las equivalencias de los cursos de las áreas de Botánica y Zoología. Informan que se les ha hecho de su conocimiento una guía curricular con los contenidos de los cursos del *pensum* de la carrera, pero consideran que éstos están esbozados en forma muy general, por lo que solicitan que sean más específicos incluyendo los objetivos de los cursos y nombre de los profesores que serán los responsables de los mismos. Por último, hacen referencia a que actualmente, los estudiantes de Biología, han tenido que cursar Bioestadística Avanzada, como curso de formación profesional, lo cual les reduce la posibilidad de llevar otra materia de mayor aplicación en su carrera, lo cual obedece, según indican, a que en los dos cursos de Bioestadística que se les imparte en los primeros años, no se les da un enfoque hacia la carrera, entre otras deficiencias.

Luego de responder algunas preguntas formuladas por miembros de Junta Directiva y de ser felicitados por sus propuestas y la preocupación académica en la formación de sus compañeros, los bachilleres García Polo, Machuca y Castillo se retiran del salón de sesiones, siendo las 18:10 horas.

**Junta Directiva acuerda,** analizar las solicitudes presentadas, junto con las

de las demás Organizaciones Estudiantiles de las otras carreras de la Facultad, en próxima sesión, cuando se tengan los dictámenes correspondientes ya solicitados por el Secretario de la Facultad, al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Directores de Escuela.

### **DECIMOSEXTO**

#### **NOMBRAMIENTO DE JEFE *a.i.* DEL DEPARTAMENTO DE CITOHILOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos, como Jefa *a.i.* del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 07 al 11 de mayo del año 2001, en sustitución de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, quien asistirá a la "Reunión de Coordinación de los Proyectos X.5, X.3 y X.A" del programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en la República Dominicana.

### **DECIMOSEPTIMO**

#### **NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2001**

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, propone la terna de profesionales para que esta Junta Directiva proceda a realizar el nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de diciembre del año 2000; dicha terna la integran Licda. Claudia Cortez Dávila, Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy y Lic. Nestor Martín Gil Carrera.

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Licda. Hada Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y con base en lo establecido en el artículo 12o. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, nombrar a la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de junio del año 2001.

### **DECIMOCTAVO**

#### **NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR *a.i.* DE LA ESCUELA DE NUTRICION**

**Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la Licda. Elsa García Arriaza, como

Directora *a.i.* de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 24 de mayo al 24 de junio del año 2001, en sustitución de la Licda. María Antonieta González Bolaños, quien impartirá el curso de Nutrición en la Maestría en Alimentación y Nutrición que, en coordinación con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), realiza la Facultad de Nutrición de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

### **DECIMONOVENO**

#### **NOMBRAMIENTO DEL COMITE ORGANIZADOR DE LA SEXTA SEMANA CIENTIFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar al Comité Organizador de la Sexta Semana Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual queda integrado de la siguiente forma: Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Coordinador, Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Licda. María Paula De León Granados, Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Lic. Víctor Manuel Rodríguez Toaspern, Licda. Rebeca Elizabeth Orellana Ayala y Br. Manuel Aníbal Leal Gómez.

**CIERRE DE SESION: 20:15 HORAS.**